

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 29/2018

El Tribunal de evaluación constituido a tal efecto y en sesión celebrada el día 24 de abril de 2018, resolvió la convocatoria para un CONTRATO correspondiente al proyecto de investigación:

Evaluación de una estrategia de ablación de Fibrilación Auricular mediante aislamiento eléctrico de venas pulmonares guiada por los valores de LSI en Fibrilación Auricular Paroxística.. (2017/0656)

Vista las solicitudes presentadas se acordó conceder el contrato a:

Candidato : Carlos Roberto Velert 6,94 puntos
Suplente 1: Wanda Fusté Pedroso 3,70 puntos

En Valencia a 24 de abril de 2018.



Dr. José María Millán Salvador
Director General

Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada del IIS La Fe.

Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa.

El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.